

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****542** *CARPINTERÍA MONDI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 207/2010, dimanante de autos número 895/09, a instancia de don Juan Manuel Rodríguez Álvarez, contra Carpintería Mondi, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Carpintería Mondi, Sociedad Limitada, con CIF B41956822, en situación de insolvencia por importe de 14.764,17 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100091828-1